

03 de junio de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA BMW DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS DE LA MARCA MODELOS M3, M4, M8, X5 Y X6.



La empresa **BMW DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, notifica voluntariamente a esta Procuraduría Federal del Consumidor el llamado a revisión, aplicable a automóviles, marca BMW producidos durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2020 y el 17 de noviembre de 2020, de los modelos X5 xDrive45e (Híbrido/Automático), M4 Coupé Competition (Automático), X5 M50i Protection VR6 (Automático), X6 M Competition (Automático), X6 xDrive40i M Sport (Automático), X5 M50i (Automático), X5 xDrive40i (Automático), M8 Coupé Competition (Automático) y M3 Competition (Automático), lo que representa 15 automóviles del parque vehicular de BMW en México.

BMW DE MÉXICO, S.A. DE C.V., indica que el Llamado a Revisión tiene un propósito preventivo, toda vez que los análisis de calidad de BMW Group han detectado que la unidad hidráulica de los vehículos afectados pudo haber sido fabricada de manera incorrecta, por lo que en casos aislados, si el vehículo afectado frena de emergencia, el sistema ya no proporciona asistencia antibloqueo de frenado, lo cual provoca una pérdida de rendimiento en comparación con el sistema completo y la distancia de frenado aumentaría.

La solución respecto al Llamado de Revisión consiste en cambiar la unidad hidráulica de los componentes de frenado.

BMW DE MÉXICO, S.A. DE C.V., indica que BMW AG con sede en Alemania, fabricante de los vehículos, envía comunicados técnicos en donde explican las medidas a realizar en los vehículos que fueron producidos y enviados para México, incluyendo los números de identificación vehicular y las explicaciones

www.alertas.gob.mx amgarciap@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx

técnicas, así como las acciones y números de parte involucradas. Con esta información **BMW DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, solicita las herramientas especiales y/o refacciones, en caso de ser necesario, al almacén central en Alemania y cuando éstas llegan, se envían directamente a la red de distribuidores para que estos contacten a los clientes y se realice la modificación **sin costo alguno** aun cuando los vehículos pudieran estar fuera del periodo de garantía.

La fecha de inicio del Llamado a Revisión tuvo lugar el día 05 de marzo de 2021. Por tanto, las reparaciones y acciones sugeridas por el fabricante iniciaron gradualmente a partir de dicha fecha.

Para el Llamado a Revisión, **BMW DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, ha enviado los comunicados y la lista de vehículos afectados a la red de distribuidores para iniciar el contacto con los consumidores. Asimismo, **BMW DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, ha solicitado las partes involucradas al almacén central en Alemania, mismas que se enviarán a los distribuidores autorizados en la República Mexicana, de forma parcial según su disponibilidad, para realizar las reparaciones y acciones sugeridas por el fabricante gradualmente.

Los vehículos afectados están siendo atendidos conforme al presente Llamado a Revisión, a través de la red de distribuidores autorizados.

Los Llamados a Revisión, se realizan a través de los distribuidores autorizados de automóviles BMW en la República Mexicana a través de:

Correo certificado

Correo electrónico

Llamadas telefónicas

Asimismo, **BMW DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cuenta con una liga ("Campañas Técnicas") dentro de la página de internet de BMW (www.bmw.com.mx) en la que se puede consultar si a un vehículo en particular le aplica algún Llamado a Revisión con solo ingresar el Número de Identificación Vehicular.

BMW DE MÉXICO, S.A. DE C.V., indica que el Llamado a revisión **no tiene costo** para el consumidor y se realizará a los vehículos aun cuando estén fuera del periodo de garantía.

El Llamado a Revisión es aplicable a 15 automóviles marca BMW, año modelo 2020 y 2021 del parque vehicular en México.

La vigencia del presente Llamado a Revisión es indefinida.

Las versiones de los vehículos involucrados son:

DESCRIPCIÓN	TOTAL	Imagen de referencia
M3 Competition (Automático)	1	
M4 Coupé Competition (Automático)	2	
M8 Coupé Competition (Automático)	1	
X5 M50i (Automático)	1	
X5 M50i Protection VR6 (Automático)	1	
X5 xDrive40i (Automático)	3	
X5 xDrive45e (Híbrido/Automático)	3	
X6 M Competition (Automático)	1	
X6 xDrive40i M Sport (Automático)	2	
TOTAL	15	

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-